

*Análisis de Actualidad*

## **MEJORAR LA GESTIÓN DE HACIENDA**

La sabiduría popular dice que también lo bueno puede ser mejorado. El Ministerio de Hacienda está teniendo un buen desempeño en la administración del Presupuesto General de la Nación en los últimos diez años. No obstante, esa gestión puede ser mejorada tanto en términos de lo que se viene haciendo ya (aumentar la ejecución de las atrasadas obras públicas) como en lo que no se ha hecho todavía (reducir sustancialmente la mala calidad del gasto público, causada por mega-corrupción, por auto-asignación de remuneraciones siderales en los Poderes del Estado y por ausencia de meritocracia).

He aquí tan sólo dos ejemplos de lo que hay que superar de inmediato. Tienen que ver con los créditos tributarios y con las deudas a proveedores del sector público. Respectivamente hablando, su devolución y pago se hallan demorados considerablemente. Este atraso doble en varios casos supera los seis meses.

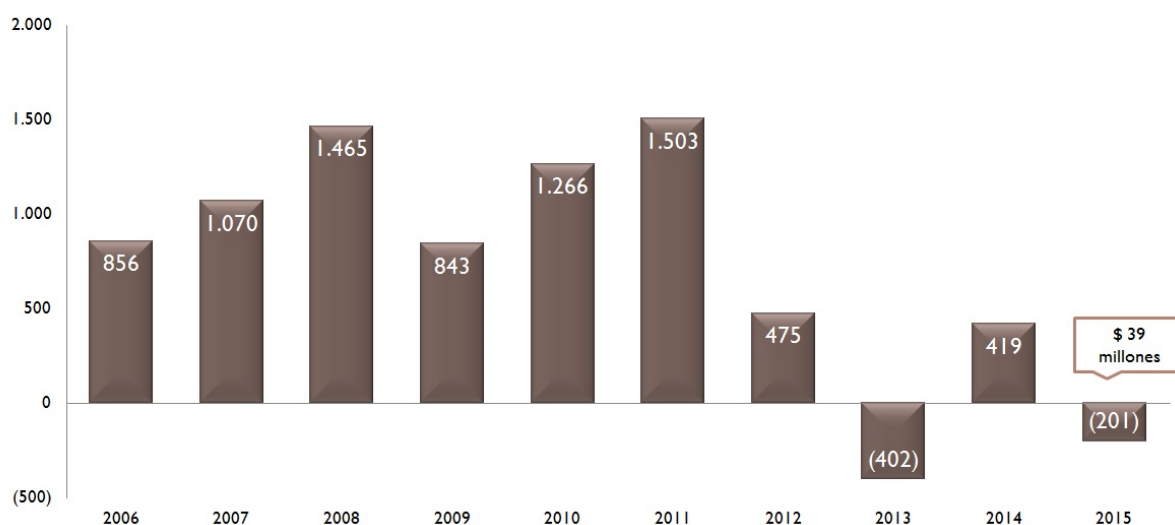
**CREDITOS TRIBUTARIOS. DEVOLUCIÓN ATRASADA.** Ha trascendido que el Ministerio de Hacienda no ha realizado previsiones para la devolución de los créditos tributarios durante 2014, establecida por ley. Obviamente, en ejercicio de sus derechos los acreedores de créditos tributarios están exigiendo y obteniendo la devolución de los mismos, gran parte de los cuales tuvo lugar durante el primer semestre de 2015. También esto explica parte de las actuales dificultades presupuestarias de Hacienda. Los créditos tributarios acumulados en ese lapso ascendían a 187 millardos de guaraníes.

**PROVEEDORES DEL SECTOR PÚBLICO. PAGOS EN MORA.** El atraso en el pago a proveedores de bienes y servicios a las diversas entidades públicas sigue siendo consuetudinario. Según estimaciones fidedignas, la deuda de Hacienda a los mismos oscila actualmente en torno a 400 millones de USD. Estos atrasos constituyen un freno a la reactivación económica de las empresas acreedoras y es una de las razones que explican la reducción progresiva del crecimiento macro-económico, que puede culminar el 2015 entre 3,5% y 4%.

**DEFICIT FISCAL.** Al 30 de junio de 2015 el faltante en Hacienda ascendía a 201 mil millones de guaraníes (unos 39 millones de USD), mientras que en 2014 el superávit fiscal había ascendido a 419 mil millones de guaraníes. Según datos del Ministerio de Hacienda (se adjunta una lámina del resultado fiscal desde el 2006 hasta junio de 2015), el déficit de los últimos 12 meses se encuentra dentro

del límite establecido por la Ley de Responsabilidad Fiscal (1,5%). Pero las proyecciones para fines de 2015 pueden superar ese límite, a menos que Hacienda tome de inmediato medidas para corregir los saldos rojos entre ingresos y egresos públicos.

**Resultado Fiscal**  
 En miles de millones de G.



28julio15 **Dr. Ricardo Rodríguez Silvero**  
 rrs@rsa.com.py telefax (592 21) 612 912 0981 450 550